



Comité de Estudios de  
Fenómenos Aéreos  
Anómalos



Caso N° 1456 16022021

**Fecha:** Julio de 2018.

**Hora aproximada:** 1:00 o 2:00, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Invierno.

**Testigos:** L., de 19 años.

**Descripción:** La informante reportó la presencia de una anomalía a la 1 o 2 de la madrugada de un día no especificado de julio de 2018 en la Villa El Abrazo de la comuna de Maipú, en la Región Metropolitana de Santiago.

Describió lo reportado con la forma de un “cigarrillo pequeño”, “negro con una luz azul en el centro”. Indicó que si bien no pudo ver desde dónde provino, el fenómeno se mantuvo en el aire, frente a su cara, para luego desaparecer hacia el este.

Agregó que (sic): “[...] algo se movió desde esa pared y se alejó unos centímetros de ella, me asusté porque seguía pensando que sería la araña, pero cuando volví a entrar, ese objeto salió desde mi lado izquierdo y sin ningún apoyo se quedó parado en el aire al frente mío, no emitía ruido alguno hasta ese momento, después de eso ya no me preocupé más porque no sería una araña y acerqué la cara a ese objeto para tratar de entender qué era y cuándo me acerqué a él vi al medio una luz azul que destellaba en forma intermitente como si fuera una cámara que me estuviera observando. De inmediato entré al cuarto, llegé a la ventana muy rápido y permanecí sentada en la cama al oír al objeto chocando contra la ventana unas cuantas veces, hasta que paró y cuando miré nuevamente por la ventana ya no estaba allí”.

Finalmente, reportó que por más de una semana después de lo relatado, estuvo cargada con electricidad estática.

En un correo electrónico enviado el 18 de febrero la usuaria indicó no recordar más precisamente cuándo ocurrió lo informado.

Junto con solicitar a la usuaria mayor precisión con respecto a la fecha y algún material que permitiera estudiar de lo sucedido, se georreferenció su localización en las coordenadas 33° 32' 45" S y 70° 45' 46" W, correspondiente a un barrio residencial de la comuna de Maipú. (Figura 1)



Figura 1

**Imágenes:** En correo electrónico del 18 de febrero de 2021, la usuaria, de habla portuguesa, envió una ilustración de cómo percibió a lo reportado. (Ilustración 1)

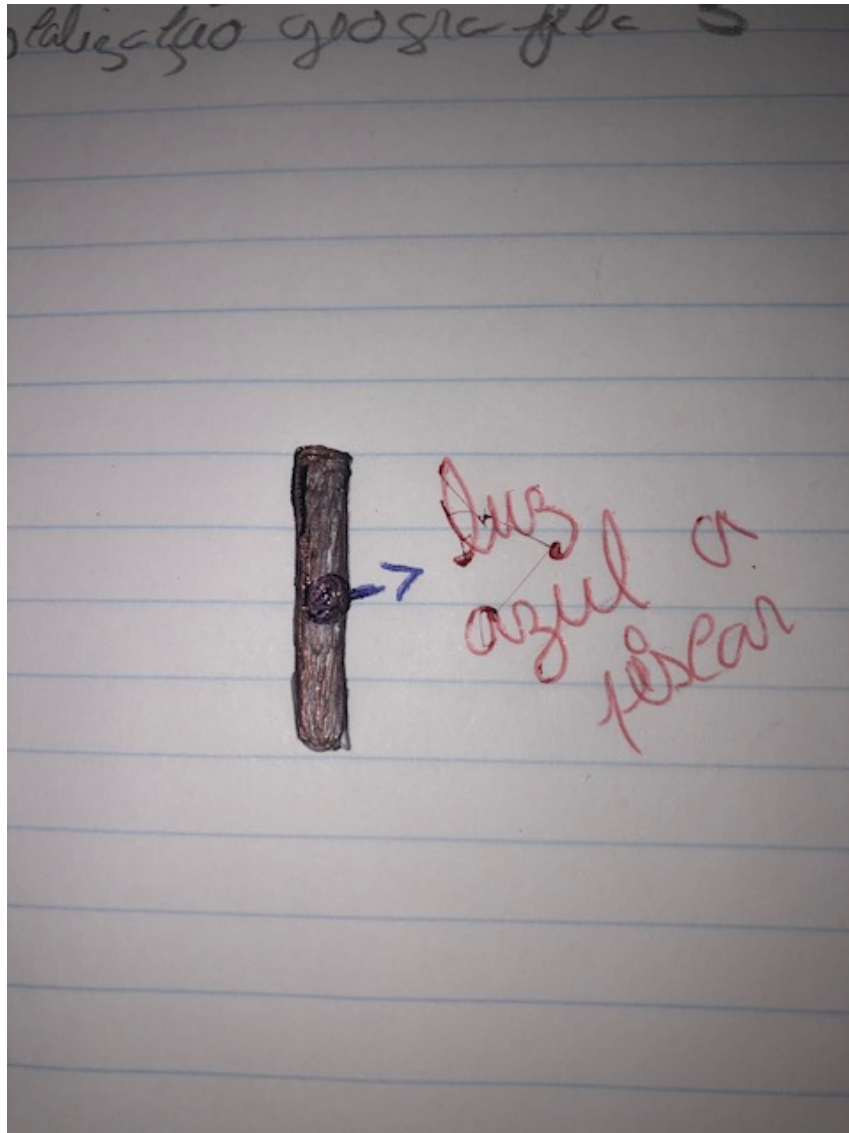


Ilustración 1. Dibujo de la informante sobre su observación. El texto dice "luz azul intermitente".

**Conclusión:** Para el CEFAA no es posible ahondar en la investigación del caso debido a que no posee imágenes de lo relatado, tampoco la fecha de lo ocurrido y, además, que por el tiempo transcurrido es impracticable la búsqueda de más testimonios y datos.

Se procedió a cerrar el caso sobre la base de lo estipulado en el Capítulo 2, letra f (sólo se investigarán casos de más de un año de antigüedad que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

El reporte fue clasificado como un "Relato".